



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXV

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 12 de Abril de 1983

Número 44

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

DECRETO por el que se deroga el diverso por el que se creó el Consejo Nacional para Promover la Cultura y Recreación entre los Trabajadores.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que al Ejecutivo Federal confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 123 Apartado A), fracciones I, II, III, IV y XII de la propia Constitución, 132 de la Ley Federal del Trabajo, 32, 32 Bis., 40, 45 y 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 14 de la Ley para el Control, por parte del Gobierno Federal, de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto de fecha 8 de julio de 1976, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 del mismo mes y año, se creó el Consejo Nacional para Promover la Cultura y Recreación entre los Trabajadores, como un organismo descentralizado por colaboración y de interés público y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con objeto de promover entre los trabajadores y sus familiares las acciones tendientes a su desarrollo personal mediante actividades culturales y recreativas;

Que se ha estimado conveniente que las acciones antes mencionadas sean llevadas a cabo por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de conformidad con las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica de la Administración

Pública Federal, coadyuvando así, a racionalizar la utilización y aplicación de los recursos humanos y financieros destinados al desarrollo de estas actividades;

Que a fin de establecer una mejor coordinación de las funciones en materia de cultura y recreación de los trabajadores con las demás atribuciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se ha estimado conveniente proceder a la disolución del Consejo Nacional para Promover la Cultura y Recreación entre los Trabajadores, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTICULO UNICO.—Se deroga el Decreto por el que se creó el Consejo Nacional para Promover la Cultura y Recreación entre los Trabajadores, como un organismo descentralizado por colaboración y de interés público y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, de fecha 8 de julio de 1975, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 del mismo mes y año.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—El presente Decreto entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.—La Secretaría de Programación y Presupuesto dispondrá lo conducente a efecto de que con la intervención que corresponda de las Secretarías de la Contraloría General de la Federación y del Trabajo y Previsión Social, se proceda a la disolución del organismo descentralizado por colaboración y de interés público y social, denominado Consejo Nacional para Promover la Cultura y Recreación entre los Trabajadores.

Tomo CXXXV | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 12 de Abril de 1983 | No. 44

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

DECRETO por el que se deroga el diverso por el que se creó el Consejo Nacional para Promover la Cultura y Recreación entre los Trabajadores.

AVISOS JUDICIALES: 1754, 1859, 1860, 1861, 1825, 1865, 1867, 1868, 1875, 1877, 1637, 1869, 1918, 1920, 1922, 1823, 1924, 1925, 1927, 1928 1921, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1940, 1941, 1942, 1945, 1947, 1948, 1949, 1954, 1950, 1951, 1956, 1952, 1955, 1953, 1957, 1958, 1716, 1977, 1938, 1978, 1939, 1866 y 1876.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1960, 1961, 1964, 1968, 1971, 1972, 1974, 1979, 1980, 1962, 1963, 1973, 1975, 1959, 1970, 1965, 1967, 1966, 1969, 1976, 1979, 1943 y 1944.

(Viene de la 1a. página)

TERCERO.—Previas las formalidades correspondientes se transferirán a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, los bienes, recursos, derechos y obligaciones que integran el patrimonio del Consejo Nacional para promover la Cultura y Recreación entre los Trabajadores.

CUARTO.—Se respetarán los derechos de los trabajadores que actualmente presten sus servicios al Consejo Nacional para Promover la Cultura y Recreación entre los Trabajadores, los cuales podrán ser reubicados en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—**Miguel de la Madrid Hurtado.**—Rúbrica.—El Secretario de Gobernación, **Manuel Bartlett Díaz.**—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Jesús Silva Herzog.**—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Carlos Salinas de Gortari.**—Rúbrica.—El Secretario de la Contraloría General de la Federación, **Francisco J. Rojas Gutiérrez.**—Rúbrica.—El Secretario de Educación Pública, **Jesús Reyes Heróles.**—Rúbrica.—El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Arsenio Farrell Cubillas.**—Rúbrica.—El Secretario de Turismo, **Antonio Enríquez Savignac.**—Rúbrica.—El Jefe del Departamento del Distrito Federal, **Ramón Aguirre Velázquez.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 5 de abril de 1983).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

SAMUEL ROSSANO SOLANO, Exp. No. 325/983, promueve Diligencias de Inmatriculación de un terreno de labor de temporal; ubicado en el pueblo de Santa Ana Tlapaltitlán, de este Municipio y Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, **AL NORTE**-15.90 mts., con camino; **AL SUR**-15.90 mts., con Casimiro Díaz; **AL ORIENTE**-70.00 mts., con Rosendo Avila, antes con Félix Sclazar y al **PONIENTE**-70.00 mts., con Pascual Rossano, con una superficie total de: 1,113.00 Un Mil Ciento Trece Metros Cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces, de diez en diez días haciéndoles saber que quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, Méx., a Veinticuatro de Marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, **P.D. Marcelino García Nava.**—Rúbrica.

1754.—31 Marzo, 12 y 23 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 126/83. INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por **MANUEL GARCIA LOPEZ**, para acreditar la posesión de un terreno denominado "MOXTLA", ubicado en Chalco, Edo. de Méx., que mide y linda: **NORTE**. 9.20 mts. con Lucio Reyes y Humberto Jiménez Granados; **SUR**: 10.00 mts. con Margarita Flores; **ORIENTE** 23.90 mts. con Amparo Salas y **PONIENTE**: 23.90 mts. con Manuel García.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **P.J. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

1859.—7, 12 y 14 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. No. 316/83, JOSE JOEL MARIN PERDOMO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno de común repartimiento denominado "OXTOCUAPA", ubicado términos población Tepetlixpa, Estado de México, con superficie de 6.146.00 M2. medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE**, 87.00 mts., con Jesús Aranda; **AL SUR**, 88.00 mts., con Elvia Rosas Rodríguez; **AL ORIENTE**, 75.50 mts., con Alicia García Herrera; y **AL PONIENTE**, 65.00 mts., con barranca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, expido en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Srco. de Acos., **C.P.J. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

1860.—7, 12 y 14 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 237/83, APOLONIO AVILA TENORIO, promueve en su carácter de apoderado del señor AMADO AVILA TAPIA, diligencias información ad-perpetuam respecto predios denominados "EL DURAZNO", "EL NARANJO" y "EL ZAPOTE", ubicados en Ayotla, México, que miden y lindan: "EL DURAZNO": AL NORTE, 11.40 mts. con Amado Avila Tapia; y Manuel Guerrero; SUR, 14.00 mts., con callejón cerrada de Londres; AL ORIENTE, 17.70 mts. con Amado Avila Tapia; y AL PONIENTE, 17.70 mts. con Pedro Pacheco Argonza, antes con Elena Pérez; Superficie 224.79 M2. "EL NARANJO": NORTE, 9.65 mts. con Alberta Vázquez Tenorio antes con Julio Tenorio; SUR, 9.80 mts. con Amado Avila; AL ORIENTE, 3.65 mts. con Felipe Cabrera; y PONIENTE: 3.65 mts. con Manuel Guerrero, superficie 35.47 M2. "EL ZAPOTE": NORTE, 4.00 mts. con Felipe Cabrera; SUR, 3.50 mts. con callejón Cerrada de Londres; ORIENTE, 17.70 mts. con Rosa Sandoval Pérez y Martín Cabrera Tapia; y PONIENTE 17.70 mts. con Amado Avila, superficie 66.37 M2.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a quince de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Accos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1861.—7, 12 y 14 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

FRACCIONAMIENTO VISTA DEL VALLE, S.A.

En el expediente 2415/82, FRANCISCA MENDOZA BRAVO, por su propio derecho demandó de Fraccionamiento VISTA DEL VALLE, S.A., y otros la propiedad por Usucapión del lote de terreno número uno manzana perimetral Norte del Fraccionamiento Vista del Valle, S.A., en Naucalpan de Juárez con una superficie de 354 metros cuadrados en virtud del contrato de fideicomiso realizado por el Fraccionamiento Vista del Valle, S. A., con fecha 12 de Noviembre de 1962, y en virtud de ignorarse su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se manda a emplazar a Usted por medio del presente edicto por conducto de su representante legal haciéndole saber que deberá presentarse a éste Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, si pasado dicho término no comparece se seguirá el juicio en rebeldía, igualmente se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones de su parte de lo contrario las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán en términos del Rotulón. Quedando las copias simples de traslado en la Segunda Secretaría para que se instruya.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO", así como en la puerta de éste Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.—Veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1825.—2, 12 y 21 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 29/83, DIEGO YESCAS PARRADO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno rústico propiedad privada denominado "PAREDON", ubicado Ayotzingo, México, que mide y linda: NORTE, 74.70 mts.

con camino "El Amellan"; SUR, 73.70 mts. con Mario Lobaco Yescas; ORIENTE, 118.00 mts. con Rafael Alvarado Rodríguez; y PONIENTE, 120.00 mts. con Emiliano Aguilar, superficie de..... 9,082.00 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a diecinueve de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Accos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1865.—7, 12 y 14 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

FERNANDO CAYETANO MUÑOZ SANDOVAL, por derecho propio y como apoderado de MARIA VIRGINIA, MARIA LOURDES, GRACIELA, MARGARITA, VERONICA, BERTHA, J. SANTOS EMETERIO y ARTURO ROMAN, de apellidos MUÑOZ SANDOVAL, promueve Diligencias Información Ad-Perpetuam, Expediente 951/82, para acreditar la posesión que respectivamente tienen los nombrados, respecto de las fracciones que integran el sitio de propiedad particular denominado "NEXACAPA", ubicado en Ozumba, México, y que son las siguientes: 1.—FERNANDO CAYETANO MUÑOZ SANDOVAL, superficie 236.90 M2. que mide y linda: NORTE: 23.00 metros con María Virginia Muñoz; SUR: 23.00 metros con María Lourdes Muñoz; ORIENTE: 10.30 metros con calle Guerrero; PONIENTE: 10.30 metros con Verónica Muñoz. 2.—MARIA VIRGINIA MUÑOZ SANDOVAL, superficie 238.51 M2. que mide y linda: NORTE: 23.00 metros con Dionicio García; SUR: 23.00 metros con Fernando Cayetano Muñoz; ORIENTE: 10.30 metros con calle Guerrero; PONIENTE: 10.45 metros con Verónica Muñoz. 3.—MARIA LOURDES MUÑOZ SANDOVAL, superficie 236.90 M2. que mide y linda: NORTE: 23.00 metros con Fernando Cayetano Muñoz; SUR: 23.00 metros con Graciela Muñoz; ORIENTE: 10.30 mts. con calle Guerrero; PONIENTE: 10.30 metros con Verónica Muñoz. 4.—GRACIELA MUÑOZ SANDOVAL, superficie 236.90 M2. que mide y linda: NORTE: 23.00 metros con María Lourdes Muñoz; SUR: 23.00 metros con Margarita Muñoz; ORIENTE: 10.30 metros con calle Guerrero; PONIENTE: 10.30 metros con Verónica Muñoz. 5.—MARGARITA MUÑOZ SANDOVAL, superficie 243.11 M2. que mide y linda: NORTE: 23.00 metros con Graciela Muñoz; SUR: 23.00 metros con calle Pensador Mexicano; ORIENTE: 10.28 metros con calle Guerrero; PONIENTE: 10.85 metros con Verónica Muñoz. Sobre dicha fracción existe una casa con superficie construida de 161.00 M2. 6.—VERONICA MUÑOZ SANDOVAL, superficie 418.50 M2. que mide y linda: NORTE: 8.00 metros con Dionicio García; SUR: 8.00 metros con calle Pensador Mexicano; ORIENTE: 52.20 metros con María Virginia, Fernando Cayetano, María Lourdes, Graciela y Margarita Muñoz S.; PONIENTE: 52.45 metros con Bertha Muñoz. 7.—BERTHA MUÑOZ SANDOVAL, superficie 420.50 M2. que mide y linda: NORTE: 8.00 metros con Dionicio García; SUR: 8.00 metros con calle Pensador Mexicano; ORIENTE: 52.45 metros con Verónica Muñoz; PONIENTE: 52.70 metros con J. Santos Emeterio Muñoz. 8.—J. SANTOS EMETERIO MUÑOZ SANDOVAL, superficie 422.50 M2. que mide y linda: NORTE: 8.30 metros con Dionicio García; SUR: 8.00 metros con calle Pensador Mexicano; ORIENTE: 52.70 metros con Bertha Muñoz; PONIENTE: 52.95 metros con Arturo Román Muñoz. 9.—ARTURO ROMAN MUÑOZ SANDOVAL, superficie 479.00 M2. que mide y linda: NORTE: 15.21 metros con Dionicio García; SUR: 8.00 metros con calle Pensador Mexicano; ORIENTE: 52.95 metros con J. Santos Emeterio Muñoz; PONIENTE: 54.83 metros con Barranca.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en Toluca, Méx. Expedido en Chalco, Méx., a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1867.—7, 12 y 14 Abril

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

EXP. 28/83. INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por LUIS LOBACO SANTOS, para acreditar la posesión de un terreno ubicado en Ayotzingo, Méx., que mide y linda: NORTE: 8.00 mts. con Victoria Rodríguez, SUR: 8.00 mts. con Callejón de la Palma; ORIENTE 30.00 mts. con calle Iturbide y PONIENTE: 30.00 mts. con María Ramírez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., dados los presentes edictos a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1868.—7, 12 y 14 Abril

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Expediente 276/83, JESUS REYES REYNOSO, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "LAS TRANCAS" ubicado en el Municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda: NORTE.— 15.00 Mts. con Facundo Romero Clemente; SUR.—15.00 Mts. con calle Emiliano Zapata; ORIENTE.— 19.00 mts. con Rogelio Ceballos; AL PONIENTE.— 19.00 Mts. con Martín Sánchez Valentín.—SUPERFICIE.—285.00 Mts.2.

Publíquese tres veces de tres en tres días "GACETA DEL GOBIERNO", y otro periódico de Mayor Circulación en la Ciudad de Toluca, expedido Chalco, México, a dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P. J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1875.—7, 12 y 14 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO**

Exp. 74/83 ESPERANZA MARTINEZ CRUZ, promueve Diligencia Información de Dominio; inmueble ubicado Col. Francisco I. Madero, El Oro, Méx; mide y linda: NORTE: 15.00 mts. Francisco Medina; SUR: 15.00 mts. Juan Madrigal ORIENTE: 15.00 mts. calle y PONIENTE: 15.00 mts. Gayetano Pérez.

Juez ordenó publicación edictos, tres veces tres en tres días; persona interesada deduzca derechos términos de Ley.—El Oro, Méx; a 24 Marzo de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1877.—7, 12 y 14 abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

EXP. 350/982 MANUEL LUGO FERNANDEZ, por su propio derecho en la Vía Ordinaria Civil demanda del Sr. ALBERTO RUEDA ARECHAVALA, la USUCAPION respecto de una fracción del inmueble ubicado en el Fraccionamiento Jardines de Avandaro, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, fracción que tiene las siguientes medidas y colindancias: NOROESTE: 4.70 mts. con Avenida del Parque; SURESTE: 64.00 mts. con restante de lote 5; NOROESTE: 60.35 mts. con lote 4; y AL SUROESTE: 30.00 mts. con lote 10 del propio fraccionamiento. Del C. Registrador Público de la Propiedad de este Distrito Judicial LA CANCELACION DE LA INSCRIPCION DEL ASIEN TO 569, Libro Primero, Sección Primera Volumen IV de fecha 16 de agosto de 1960, siendo el lote 5 fracción 29 de la Sección Jardines.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DE GOBIERNO", que se publica en el Estado de México, en cumplimiento al artículo 194 del Código Procesal Civil; para que el primero de los demandados se presente ante este H. Juzgado en un término de treinta días contados a partir de la última publicación del presente. Valle de Bravo, México, marzo 8 de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, P.J. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1637.—24 Marzo 2 y 12 Abril

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

FERNANDO CAYETANO MUÑOZ SANDOVAL, promueve Diligencias Información Ad-Perpetuam, expediente 954/82, respecto terreno de labor de común repartimiento denominado "SAN MARTIN", ubicado en Ozumba, Méx., que mide y linda: NORTE, 143.00 metros, con Hermelinda Maya; SUR, 174.45 metros, con Catarino Valencia; ORIENTE, 100.00 metros, con Sucesión de Vicente Pérez; y PONIENTE, 83.60 metros, con Luis Ibáñez. Superficie total aproximada de 14,566.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1869.—7, 12 y 14 Abril

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

En el expediente 65/983, Clara Jurado de Toledano, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en la calle de José Guadalupe No. 8 en la población de Colarines, Méx., Municipio de Valle de Bravo, Edo. de Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 6.85 mts. y linda con calle de Gra. Agustín Millán; AL SUR: 6.85 mts. y linda con el señor Mario Núñez; AL ORIENTE: 8.00 mts. linda con la señora Josefina Mondragón; AL PONIENTE: 8.00 mts. y linda con la calle de José Guadarrama. El C. Juez acordó las mismas y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación editados en la Capital del Estado, para personas que se crean con igual o mejor derecho. Valle de Bravo, Méx., a 11 de marzo de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1918.—12, 16 y 19 Abril

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

ANA MARIA JAIMES BAUTISTA, Exp. 83/983, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un inmueble (una fracción de terreno), que se encuentra ubicado en la calle Francisco I. Madero esta ciudad, de Valle de Bravo, Méx., cuyos medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 17.00 mts. y linda con calle de Francisco I. Madero; AL SUR: 24.70 mts. y linda con propiedad de la señora Agustina García; AL ORIENTE: 28.75 mts. y linda con la calle Francisco I. Madero; AL PONIENTE: 27.50 mts. y linda con propiedad del Profr. Rubén Báez Chávez, con una superficie aproximada de 553.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación en el Estado, y que se editen la Capital del Estado, para que personas que crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, México, a 24 de marzo de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1920.—12, 16 y 19 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

ENEDINA GUADARRAMA NIEVES. Exp. 385/82, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en términos del pueblo de Acatitlán de este Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 98.00 metros y linda con Carril; AL SUR: 98.00 mts. y linda con Barranca que baja de la Cruz de Montón; AL ORIENTE: 122.00 mts. y linda con propiedad de Maximino Quintana; AL PONIENTE: 122.00 mts. y linda con propiedad de Margarito Castillo, con una superficie aproximada de 11,956.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación en el Estado, y que se editen en la Capital del Estado, para que personas que crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, México, a 24 de marzo de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1922.—12, 16 y 19 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En el expediente número 52/983, J. Carmen González Velázquez promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno, que se encuentra ubicado en la prolongación de la calle Durango, de esta ciudad de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 17.00 mts. y linda con propiedad del señor Francisco González; AL SUR: de 20.00 y linda con una zanja de Riego; AL ORIENTE: 19.00 mts. y linda con propiedad del señor Mauro Reyes; AL PONIENTE: 16.00 mts. y linda con propiedad del señor Francisco González. Dicha fracción de terreno tiene una superficie aproximadamente de 323.75 metros cuadrados.

El C. Juez admitió las mismas y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación editados en la Capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho. Valle de Bravo, Edo. de Méx., a 11 de marzo de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1923.—12, 16 y 19 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JORGE AGUILAR LUIS.

EDUARDO TINOCO QUINTANAR, en el expediente marcado con el número 1653/82, que se tramita en éste Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la "USUCAPION", del lote de terreno número 48, de la manzana 49; de la Colonia Metropolitana. Segunda Sección el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.00 metros con lote 5; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote 47; AL SUR: 8.00 metros con calle Escalera; y AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 49; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Accos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

1924.—12, 21 y 30 Abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JULIA SANCHEZ DE RODRIGUEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio en el expediente número 547/983, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno denominada "LA MILPA NUEVA", con ubicación en los límites del FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA, antes (HACIENDA TREVILLA o RANCHO TREVILLA), del poblado de Santa Ana Tlapatitlán, Municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 128.10 mts. con Laureano Lara, Carmen Lara; AL SUR: 128.05 mts. con Celestino Descles Primo Desales; AL ORIENTE: 15.65 mts. con Fraccionamiento Casa Blanca; AL PONIENTE: 15.65 mts. con Emiliano Vargas y Encarnación Vargas, con una superficie aproximada de 1,903.38 metros cuadrados.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico de mayor circulación de ésta ciudad.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Méx., a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 1925.—12, 16 y 19 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

MANUEL GUADARRAMA MACHADO, Exp. 111/983, promueve INFORMACION DE DOMINIO, de terreno ubicado en fracción Tenantongo, de éste Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: NORTE: 3 líneas 247.70 mts. con Río los Gavilanes; SUR: 4 líneas 208.60 mts. con Francisco Sunfel; ORIENTE: 5 líneas 176.90 mts. con Manuel Guadarrama Machado; PONIENTE: 3 líneas 190.10 mts. con Francisco Sunfel.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la capital del Estado, para que personas que crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 30 de marzo de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 1927.—12, 16 y 19 Abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

SERGIO JIMENEZ FLORES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum. Exp. No. 362/1983, un terreno ubicado en San Cristóbal Huichochitlán, Méx., AL NORTE: 18.30 mts. con Gregorio Morales; AL SUR: 22.00 mts. con Calle Vecinal; AL ORIENTE: 34.00 mts. con Severiano Mendieta; AL PONIENTE: 34.00 mts. con Alfonsino Celestino, superficie de 685.00 M2.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 30 de marzo de 1983.—Doy fe.—Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1928.—12, 16 y 19 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En el expediente número 53/983, GASPAR ARAUJO OCAÑA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado en la calle de Francisco I. Madero, de esta ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.00 mts. y linda con un Río; AL SUR: 7.00 mts. y linda con Glorieta que se forma sobre la calle Francisco I. Madero; AL ORIENTE: 37.50 mts. y linda con propiedad del señor Salvador Vilchis Hernández; AL PONIENTE: 36.50 mts. y linda con propiedad del señor Isidro García Molina, con una superficie total de 540.00 metros cuadrados. El C. Juez admitió las mismas y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editados en la Capital del Estado, para personas que se crean con igual o mejor derecho. Valle de Bravo, Méx., a 11 de marzo de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1921.—12, 16 y 19 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARMEN MUÑOZ RODRIGUEZ.

MARINA RODRIGUEZ DE ARIAS, en el expediente número 109/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 3, manzana 28, de la Colonia José Vicente Villada ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 2; AL SUR: 21.50 metros con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 28, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1929.—12, 21 y 30 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

INOCENCIA RIOS FLORES en el expediente número 151/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 11, manzana 22, de la Colonia Gral. José Vicente Villada ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 10; AL SUR: 21.50 metros con lote 12; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 4 hoy Tlalpan; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 20, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos que

de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días de marzo de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1930.—12, 21 y 30 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

LUCIO REYES ALVAREZ en el expediente número 285/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 2, manzana 47, de la Colonia Gral. José Vicente Villada ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 1; AL SUR: 21.50 metros con lote 3, AL ORIENTE: 10.00 metros con calle; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 29, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días de marzo de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1931.—12, 21 y 30 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SOFIA MARTINEZ LARA.

TEODULA VIDAL CARMONA, en el expediente número 43/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 49 de la manzana 56 de la Colonia Villada Segunda Sección de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros colinda con el lote 50; AL SUR: 21.50 metros colinda con el lote 48; AL ORIENTE: 10.00 metros colinda con el lote 2; AL PONIENTE: 10.00 metros colinda con calle uno y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de los autos las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día once de marzo del año en curso. De mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1932.—12, 21 y 30 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROBERTO DIAZ RAMIREZ.

FLORIBERTA ALVAREZ OSORIO en el expediente número 313/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 20, manzana 73, de la Colonia Ampliación Villada Super 43, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.15; AL SUR: 17.15 metros con lote 21; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 45; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Trece hoy Atizapán, con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días de marzo de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1933.—12, 21 y 30 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUANA, ELIAS CERVANTES Y MARIA GALINDO.

GUADALUPE TORRES GONZALEZ en el expediente número 384/81 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la "USUCAPION", del lote de terreno número 1 "A", de la manzana 149, de la Colonia Aurora Segunda Sección de este Municipio de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 1, AL SUR: 17.00 mts. con lote 2, AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 27, y AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle Farolito, teniéndose una superficie de 153.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1934.—12, 21 y 30 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA:

GRACIELA FARIAS VDA. DE ANDRADE en el expediente número 91/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 17, manzana 190, de la Colonia "Estado de México", ubicada en este Municipio que mide y linda; AL NORTE, 21.50 metros con lote 18; AL SUR: 21.50 metros con lote 16; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 14; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 20, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

cibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1935.—12, 21 y 30 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA, ALICIA ORTIZ PALMA DE GYVES Y MALAQUIAS MEDINA:

ANTONIA ENRIQUEZ MOCTEZUMA, en el expediente número 1311/82, que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCAPION del lote de terreno número 6 "A", manzana 235 de la Colonia Estado de México, ubicada en esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros con lote 7; AL SUR: 21.00 metros con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 5; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 17, con una superficie de 210.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, comparezca a Juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado, y se les previene para que señalen domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1936.—12, 21 y 30 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

HERMILO LUNA MENDOZA, en el expediente número..... 29/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 4 de la manzana 74 "A" de la Colonia el Sol de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 3; AL SUR: 20.00 metros con lote 5; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 19; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Victor y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día nueve de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1937.—12, 21 y 30 Abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 334/83.

PEDRO JOSE M. VILLARREAL TRUJANO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "CALYECA", ubicado en el poblado de San Miguel Tocuila de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 50.00 mts., con Cerrada de Emiliano Zapata; SUR, 50.00 mts. con Moisés Reyes Rosas; ORIENTE, 21.20 mts., con Agustín Ruiz Ayala; PONIENTE, 21.20 mts., con Calle Emiliano Zapata; con Superficie total aproximada de 1,060.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 16 de Marzo de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1940.—12, 23 abril, y 5 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 189/83.
Primera Secretaría

JUAN JOSE MENDOZA TREJO.

MARIA DOLORES FLORES GRANADOS, le demanda en la vía Ord. Civ. el Divorcio Necesario haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de 30 días contados a partir del día siete de la última publicación de éste quedando apercibido que en caso de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del H. Juzgado, quedando a disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda.

Publíquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Cd. Netzahualcóyotl, México a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1941.—12, 21 y 30 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

RAUL ARRIAGA CAMACHO, Exp. No. 154/83, promueve Diligencias de Información de Dominio, de un terreno ubicado en Santiago Cuaxustenco de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 24.75 con calle Galleana y 30.45 con Manuel Arriaga; al SUR: 18.70 con Imelda Constantino, 5.60 y 8.60 con María Félix C.; y 22.30 con Ubaldo Jaime y Fernando Constantino; al OTE, 22.80 con Rufidela Camacho, 17.70, 20.70 y 21.30 con María Félix C.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Tenango del Valle, México, abril 4 de 1983.—Doy fe. El C. Secretario del Ramo Civil. Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1942.—12, 16 y 19 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JOSE HERNANDEZ GUTIERREZ, promovió ante este Juzgado en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, diligencia de INMATRICULACION, respecto del inmueble denominado LA NOPALERA ubicado en la calle 16 de Septiembre número 2 del poblado de Xocoyahualco, Tlalnepantla, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 18.36 mts. con Emilia González, actualmente es la calle Adolfo López Mateos.

AL SUR: 21.76 mts. con María Pérez Olvera.

AL ORIENTE: 16.30 mts. con callejón 16 de Septiembre.

AL PONIENTE: 16.30 mts. con Juana Cornejo, actualmente con Av. Via Gustavo Baz.

Teniendo Una superficie total aproximada de 326.97 mts.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho pasen a deducirlo a este Juzgado dentro del término de Ley Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, a los dieciocho días de mes de marzo del año de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

1945.—12, 23 abril, y 5 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA.

FERMIN PEREZ SOTO, en el expediente número 180/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 31 de la manzana 63 de la Colonia Reforma Ampliación Perla, de este Municipio que mide y linda AL NORTE: 27.50 metros con lote 32; AL SUR: 27.50 metros con lote 30; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 2; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Oriente, y con una superficie de 220.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los Veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1947.—12, 21 y 30 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JULIA ORIAD ESTRADA.

JESUS SANCHEZ MENDEZ, en el expediente número 1460/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 5 de la manzana 73 de la Colonia Agua Azul Grupo "B" Super 4 de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 4; AL SUR: 17.00 metros con lote 6; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 30; AL PONIENTE: 9.00 metros con Avenida Jorge Luke Loyola, y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los Veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1948.—12, 21 y 30 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y
JESUS ORTIZ GONZALEZ.

TRINIDAD ROMANO MORALES, en el expediente número 46/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 30 de la manzana 22 de la Colonia José Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con calle Sifón; AL SUR: 21.50 metros con lote 29; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 1; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Santa Mónica, y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los Veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1949.—12, 21 y 30 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICENTA LICEA DE SANCHEZ.

GUILLERMO MORALES CERVANTES y J. JESUS CERVANTES, en el expediente número 1464/82, que se tramita en este Juzgado le demandan la USUCAPION del lote de terreno número 42 de la manzana 64 de la Colonia Villada Super 43 de este Municipio que mide y linda AL NORTE: 17.15 metros con lote 41; AL SUR: 17.15 metros con lote 43; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Narvarte; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 17, y con una superficie de 154.35 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los Veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1954.—12, 21 y 30 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO, EUGENIA VICTORIA,

JUSTINA TODOS ZAKANY ALMADA, Y

JOSE ZAKANY OCHOA.

MANUEL GARCIA HERNANDEZ, en el expediente número 134/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 35 de la manzana 65 de la Colonia Tamaulipas Sección las Virgencitas de este Municipio que mi-

de y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 34; AL SUR: 21.50 metros con lote 36; AL ORIENTE: 7.00 metros con calle; AL PONIENTE: 7.00 metros con lote 17; y con superficie de 150.50 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los Veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1950.—12, 21 y 30 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICENTA LICEA DE SANCHEZ.

JOSE ALBERTO HERRERA ATILANO, en el expediente número 1462/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 17 de la manzana 64 de la Colonia Villada Super 43 de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.15 metros con lote 16; AL SUR: 17.15 metros con lote 18; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 42; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Alamos, y con una superficie de 154.35 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los Veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1951.—12, 21 y 30 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

ROQUE CRUZ RUIZ, en el expediente número 79/83, promueve este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Población de San Juan Jalpa, Municipio de San Felipe del Progreso México., que mide y linda: NORTE 108.00 Mts., con Tomás Rocha; SUR 109.00 Mts., con Miguel Cruz; ORIENTE 43.00 Mts., con un Río; PONIENTE 42.00 Mts., con Vicente Moreno.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO., y otro de mayor circulación editan en la Ciudad de Toluca, México., efectos del artículo 2898 del Código Civil. Ixtlahuaca, México., a 6 de abril del año de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Silvia Ríos Muciño.—Rúbrica.

1956.—12, 16 y 19 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE REFUGIO MUÑOZ MENDEZ.

RAFAEL RODRIGUEZ JUAREZ, y TOMASA MENDIETA DE RODRIGUEZ, en el expediente número 1476/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 9, manzana 75, Colonia México, primera sección de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros con lote 8; AL SUR: 25.00 metros con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 21 y con una superficie de 250.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los Catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1952.—12, 21 y 30 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA

JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS

ELOINA CABALLERO DE LOPEZ, en el expediente número 1422/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 29, manzana 65, Colonia el Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 28; AL SUR: 20.00 metros con lote 30; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 28; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 14 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los Catorce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1955.—12, 21 y 30 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

PETRA GONZALEZ LAGUNAS, en el expediente número 1382/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION, del lote de terreno número 23 de la manzana 43 de la Colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 24; AL SUR: 21.50 metros con lote 22;

AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 8; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 33, y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los Once días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1953.—12, 21 y 30 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

GRACIELA PEREZ TLATOANI DE VALDEZ, promueve bajo expediente 404/83, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado EL MEZQUITE Y EL SAUZ, que se ubican en inmediaciones del Barrio de San Bartolo, del Municipio de Teoloyucan, Edo. de México, que mide y linda.

AL NORTE. 148.00 Mts. con Ricardo Vega Rendón y José Valdez Robles. y 50.00 Mts. con José Pérez Torres.—AL SUR, 203.30 Mts. con Sucesión de Francisco Rodríguez Hernández. AL ORIENTE.—20.00 Mts. con José Pérez Torres y 35.70 Mts. con Avenida del Pino y AL PONIENTE, 54.30 Mts. con Genoveva Torres, teniendo una superficie de 11,096.08 Mts. Cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 28 días de marzo 1983.—El C. Secretario Segundo, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1957.—12, 16 y 19 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

BENITO VARGAS CRUZ, promueve bajo el expediente 400/83, diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno denominado LA CALZADA, ubicado en Barrio de Santa María Caliacac, del Municipio de Teoloyucan, de este Distrito. Que mide y linda:

AL NORTE. 78.85 Mts. antes con Jesús Domínguez y hoy con la señora Candelaria García. AL SUR, en 67.00 Mts. antes con Jesús Domínguez y hoy con Cosme Alvarez Rojas. AL ORIENTE. 75.90 Mts. antes con Jesús Domínguez y hoy con José Gutiérrez. AL PONIENTE 77.75 Mts. antes con Camino Nacional y hoy con carretera Teoloyucan-Huehuetoca, con superficie de 5,544.00 Mts. Cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor a deducirlo, se da a los 28 días de marzo de 1983.—El C. Secretario Segundo, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1958.—12, 16 y 19 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Por medio del presente comunico a toda persona que se crea con derecho, que en el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, se encuentra radicado el Juicio INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR VICENTE VILLEGAS COLLANTES bajo el expediente número 58/981 denunciado por el señor EVERADO A. HEGEWISCH, por auto de fecha veinticuatro de enero del año en curso se ordenó Publicar Edictos, anunciando su muerte sin testar y los nombres y grado de parentesco del promovente, llamado a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a éste Juzgado a reclamarlo dentro del término de CUARENTA DIAS, si a sus intereses conviniere, habiendo concurrido a dicho juicio como presuntos herederos los señores JULIO VILLEGAS COLLANTES y MARIA MAGDALENA ALBARRAN, en su carácter de hermano y concubina respectivamente del autor de la presente sucesión.

Para su Publicación por dos veces de SIETE EN SIETE DIAS en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado, se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, C. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

1716.—12 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 173/83
1a. SECRETARIA

FRANCISCO BRAVO MONROY, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "TEXCAZONCO", ubicado en la cuarta demarcación del Municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 82.50 mts. con Melquiades Castillo; AL SUR, 81.50 mts., con Juliana Bojorges y María Delgadillo; AL ORIENTE, 104.50 mts. con Inés Álvarez; AL PONIENTE: 104.50 mts. con Barranquilla.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a 8 de marzo de 1983.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1977.—12, 23 Abril y 5 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE. 313/83, MODESTA CAMPOS DE MARIN, promueve diligencias información ad-perpetuum, terreno "DURAZNOTITLA", ubicado Tlapala, México, que mide y linda: NORTE, 7.60 mts. con Agustín Morales Reyes; SUR, 7.60 mts. con carretera Miraflores; ORIENTE, 72.60 mts. con Miguel Vázquez Álvarez; y PONIENTE, 72.60 mts. con Alfredo Álvarez Barrios.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a seis de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1938.—12, 16 y 19 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FELIPE CASTRO MADRID, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno de común repartimiento denominado "TEPANTITLA", ubicado en la Segunda Demarcación de la Cabecera Municipal de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 61.60 m. con María Concepción Varela; AL SUR, mide en dos líneas 67.10 m. linda con camino; AL ORIENTE, 45.40 m. con calle y al PONIENTE, 30 m. con Ismael Varela, con una superficie de 2426.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Juan Manuel Albarrán Venced.—Rúbrica.

1978.—12, 23 Abril y 5 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

REFUGIO GUADARRAMA MARTINEZ, promueve Información Ad-Perpetuum del sitio con casa sin denominación especial, ubicado en la calle de Damián Carmona No. 6 de la población de Miraflores México, que mide y linda: NORTE:-18.15 metros Francisca Rosales; SUR:-18.15 metros María del Carmen Guzman; ORIENTE:-19.00 metros con María del Carmen Guzmán; PONIENTE:-19.00 metros con calle de Damián Carmona.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y periódico "El Noticiero", Chalco, México 5 de abril de 1983.—EXPEDIENTE No. 254/983.—El C. Segundo Secretario Ramo Civil, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1939.—12, 16 y 19 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

SANTOS MUÑOZ LOPEZ, promueve Diligencias Información Ad-Perpetuum, Expediente 953/82, respecto sitio de propiedad particular denominado "TLAXCUAPA-CALTENCO-MONTECO", ubicado en calle Aldama número 10 de Ozumba, Méx., que mide y linda: NORTE: 78.77 metros con calle Bartolomé de las Casas; SUR: dos líneas, la primera de 39.02 metros con Dolores Pérez Umegido, la segunda de 37.05 metros con calle Lic. Verdad; ORIENTE: dos líneas, la primera de 36.13 metros con calle Aldama, la segunda de 40.17 metros con Melchor Ríos; PONIENTE; tres líneas, la primera de 23.21 metros con Dolores Pérez Umegido, la segunda de 50.52 metros con Arturo Rosales, y la tercera de 1.65 metros con Dolores Pérez Umegido. Superficie total aproximada: 4,960.40 M2.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en Toluca, Méx. Expedido en Chalco, Méx., a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1866.—7, 12 y 14 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O

Expediente 274/83, GUADALUPE MIRANDA MORATO, MARIA CARLOTA MARTINEZ MIRANDA, RAFAEL MARTINEZ MIRANDA, GEORGINA MARTINEZ MIRANDA, promueven diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "DOS SITIOS Y MEDIO" ubicado en el Municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda; NORTE. 22.00 Mts. con Guadalupe Silvestre; al otro NORTE. 43.00 Mts. con Ana María Martínez V. SUR. 65.00 Mts. con calle Morelos; ORIENTE. 53.00 Mts. con César Suárez V. al otro oriente 19.00 Mts. con Ana María Martínez V., al PONIENTE. 72.00 Mts. con Ernesto Martínez V. y César Suárez V.

Publíquese tres veces de tres en tres días "GACETA DEL GOBIERNO", y otro periódico de Mayor Circulación en la Ciudad de Toluca, expedido Chalco, México, a dieciseis de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P. J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1876.—7, 12 y 14 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

En expediente número 5127/83, el señor ISMAEL MORALES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 11 mts. y linda con Zanja; AL SUR mide 11 mts. y linda con Camino; AL ORIENTE mide 112.70 mts. y linda con Josefina de Reyes; AL PONIENTE mide 112.70 mts. y linda con Alonso Figueroa.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 18 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1960.—12, 16 y 19 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

En expediente número 5129/83, el señor JUAN URIBE PAVON, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 12 mts. y linda con Calzada; AL SUR mide 12 mts. y linda con Francisco Colón; AL ORIENTE mide 145 mts. y linda con Refugio Eleno; AL PONIENTE mide 145 mts. y linda con Micaela Vda. de Limón.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 18 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1961.—12, 16 y 19 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

En expediente número 5136/83, el señor FRANCISCO MONTES SANDOVAL promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 85.50 mts. y linda con Calzada; AL SUR mide 85.50 mts. y linda con camino AL ORIENTE mide 183 mts. y linda con Otilio Jiménez; AL PONIENTE mide 183 mts. y linda con Benito González.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 18 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1964.—12, 16 y 19 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

En expediente número 5137/83, el señor ALFREDO RECI-LLAS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 12 mts. y linda con camino; AL SUR: mide 12 mts. y linda con Andrés Luna; AL ORIENTE mide 150 mts. y linda con Juan Acevedo; AL PONIENTE mide 150 mts. y linda con Cruz Ramos.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 18 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1968.—12, 16 y 19 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

En expediente número 5133/83, el señor BARTOLOME QUI-NONEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 12 mts. y linda con Río; AL SUR mide 12 mts. y linda con Tomás Montes; AL ORIENTE mide 144 mts. y linda con Felipe Quiñonez; AL PONIENTE mide 144 mts. y linda con Roberto Nájera.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 18 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1971.—12, 16 y 19 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

En expediente número 5131/83, el señor JAVIER IBARRA, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 12.00 mts. y linda con Vía Chichipicas; AL SUR mide 12.00 mts. y linda con Justina Quiñones; AL ORIENTE mide 144.00 mts. y linda con Hilario Verdeja; y AL PONIENTE mide 144.00 mts. y linda con Carmen González de C.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 24 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1972.—12, 16 y 19 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O

En expediente número 5130/83 el señor MATEO TORRES, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 19.50 mts. y linda con Camino; AL SUR mide 19.50 mts. y linda con Marcelino Torres; AL ORIENTE mide 150 mts. y linda con Romualdo Torres; AL PONIENTE mide 150 mts. y linda con José Torres.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 18 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1974.—12, 16 y 19 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

SAHARA BELEN FLORES DAVILA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM para justificar posesión que dice tener de un predio que se encuentra ubicado en el barrio de San Lucas en el poblado de San Mateo Atenco, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 76.68 mts. con propiedad de Jovita Pichardo, AL SUR: 77.30 mts. con propiedad de Antonio Sánchez; AL ORIENTE: 38.50 mts. con camino Nacional, AL PONIENTE: 45.75 mts. con propiedad de Beltrán Ramírez.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 18 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1979.—12, 16 y 19 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

MERCED PORCAYO VILLEGAS, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para justificar posesión que dice tener de un predio que se encuentra ubicado en el barrio de Guadalupe perteneciente al Municipio de San Mateo Atenco, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 7.50 mts. con casa y terreno del señor Nicolás Salazar; AL SUR: 7.50 mts. con casa y terreno del señor Jesús Sóstenes; AL ORIENTE: 84.00 mts. con calle de la Libertad, AL PONIENTE: 84.00 mts. con calle Guadalupe Victoria.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 18 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1980.—12, 16 y 19 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 5132/83, el señor ESPERANZA REYES CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 10.10 mts. y linda con Juan Reyes; AL SUR mide 10.10 mts. y linda con camino; AL ORIENTE mide 97.00 mts. y linda con Cruz Contreras Naranjo; y AL PONIENTE mide 97.00 mts. y linda con Antonio Salazar.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 24 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1982.—12, 16 y 19 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 5134/83, el señor ANGEL PEREZ FLORES promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 19.50 mts. y linda con camino; AL SUR: mide 19.50 mts. y linda con camino; AL ORIENTE mide 150.00 mts. y linda con Fernando Pérez Segura; y al PONIENTE mide 150.00 mts. y linda con Rosa Castillo.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 24 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1983.—12, 16 y 19 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 5142/83, el señor GABINO CORTES ACEVEDO promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 12.00 mts. y linda con camino; AL SUR mide 12.00 mts. y linda con zanja; al ORIENTE mide 144.00 mts. y linda con Nicolás David; y AL PONIENTE mide 144.00 mts. y linda con Ma. Magdalena Cortés.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 24 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1973.—12, 16 y 19 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número 5143/83, el señor FERNANDO PEREZ SEGURA promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 19.50 mts. y linda con Camino; AL SUR mide 19.50 mts. y linda con camino; AL ORIENTE mide 150.00 mts. y linda con Angel Valdez; y al PONIENTE: mide 150.00 mts. y linda con Angel Pérez Flores.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 24 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1975.—12, 16 y 19 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En expediente número 5128/83, el señor FORTINO ONOFRE NAJERA, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 12 mts. y linda con vía Chichipicas; AL SUR mide 12 mts. y linda con Marcelina Baltazar; AL ORIENTE mide 142 mts. y linda con Tomás Arroyo; AL PONIENTE mide 142 mts. y linda con Rodolfo Acosta.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 18 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1959.—12, 16 y 19 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En expediente número 5135/83, el señor JUAN REYES CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 10.10 mts. y linda con Calzada Gpe. Victoria; AL SUR mide 10.10 mts. y linda con Esperanza Reyes; AL ORIENTE mide 97.00 mts. y linda con Teodoro Contreras; y AL PONIENTE mide 97.00 mts. y linda con Antonio Salazar.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 24 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1970.—12, 16 y 19 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En expediente número 5138/83, el señor JESUS PAVON ACEVEDO promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 38 mts. y linda con Ana Uribe; AL SUR mide 31.10 mts. y linda con Calzada; AL ORIENTE mide 64.20 mts. y linda con Cruz Ramos; AL PONIENTE mide 47.20 mts. y linda con Antonio Peña.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 11 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1965.—12, 16 y 19 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En expediente número 5139/83, el señor RAUL VIDAL PEÑA promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 19.50 mts. y linda con Calzada; AL SUR mide 19.50 mts. y linda con Guadalupe Rojas; AL ORIENTE mide 145 mts. y linda con Pascual Torres; AL PONIENTE mide 145 mts. y linda con Valentín Vidal.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 11 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1967.—12, 16 y 19 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En expediente número 5140/83, el señor SANTIAGO REYES VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 47 mts. y linda con Agustín del Prado; AL SUR mide 65 mts. y linda con Nicolás García; AL ORIENTE mide 28 mts. y linda con Calzada; AL PONIENTE mide 16.50 mts. y linda con Cornelio Reyes.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 8 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1966.—12, 16 y 19 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En expediente número 5141/83, el señor RAQUEL RAMIREZ GALICIA promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 21.50 mts. y linda con Río Chichipicas; AL SUR mide 19.80 mts. y linda con Calzada; AL ORIENTE mide 73.50 mts. y linda con Miguel González; AL PONIENTE mide 72.10 mts. y linda con Cornelio Ramírez.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 8 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1969.—12, 16 y 19 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En expediente número 5145/83, el señor PEDRO BALTAZAR PEÑA promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 8.50 mts. y linda con Calzada; AL SUR mide 8.50 mts. y linda con Río Chichipicas; AL ORIENTE mide 185 mts. y linda con Erminio García; AL PONIENTE mide 185 mts. y linda con Juan Peña.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 10 de marzo de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1976.—12, 16 y 19 Abril

MEXIPLAST, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MEXIPLAST, S. A., en primera Convocatoria, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo a las 16:30 horas del próximo 29 de abril del año en curso, en el domicilio social sito en la Calle 4 No. 18-B del Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de México, conforme a lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA

- 1.—Elección de las personas que fungirán como Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2.—Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre las actividades sociales durante el ejercicio social de 1982.
- 3.—Presentación discusión y en su caso aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1982, después de oír el informe del Comisario.
- 4.—Aplicación de resultados.
- 5.—Elección del Administrador único o del Consejo de Administración y del Comisario.
- 6.—Emolumentos correspondientes al Administrador único o Administradores y al Comisario.
- 7.—Redacción y en su caso aprobación de la Acta de la Asamblea.
- 8.—Clausura.

Para concurrir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar antes de la hora señalada para la celebración de la misma, sus acciones en las Oficinas de la Gerencia de la Sociedad y recibirán en cambio la tarjeta de Admisión correspondiente.

Cuando el tenedor de las acciones resida fuera de la República, el depósito de los títulos podrá hacerse en cualquier Banco del país o del extranjero, siendo suficiente el aviso de haber quedado hecho el depósito dado por el Banco depositario para que el accionista tenga derecho de asistir a la Asamblea.

La Documentación a que se refiere el enunciado General del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles estará en las Oficinas de la Sociedad a disposición de los accionistas durante quince días antes de la fecha señalada para la reunión.—El Presidente del Consejo de Administración, **Lic. Fernán González de Castilla**.—Rúbrica.—Naucalpan de J. Estado de México a 4 de abril de 1983. 1919.—12 Abril

INDUSTRIAS CH, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 181, 183 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles así como por lo señalado en el Artículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de INDUSTRIAS C H., S. A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 29 de abril de 1983, en la dirección de la Sociedad ubicada en Agustín Melgar número 23 en Tlalnepanitla, Estado de México a las 18:00 horas, para tratar los asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura, discusión, aprobación o modificación en su caso del Informe del Consejo de Administración.
- II. Lectura, discusión, aprobación o modificación en su caso del Informe Financiero de la Sociedad practicado al 31 de diciembre de 1982, previo informe del Comisario.

III. Ratificación o designación en su caso de Consejeros y Comisario de la Sociedad, así como determinación de sus emolumentos.

IV. Asuntos Generales.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la calle de Agustín Melgar número 23 en Tlalnepanitla, Estado de México a más tardar 24 horas antes de la celebración de la Asamblea, a efecto de obtener la tarjeta de admisión correspondiente; así mismo, los señores Accionistas podrán depositar sus acciones, en cualquier Institución de Crédito de la República Mexicana o en el Instituto para el Depósito de Valores en cuyo caso, para obtener la tarjeta de Admisión a la Asamblea, deberán entregar en las oficinas de la Sociedad a mas tardar 24 horas antes de la celebración de la Asamblea, la comprobación de depósito de que se trate.

Tratándose de Accionistas cuya nacionalidad no sea mexicana, deberán además, acreditar que han cumplido con lo establecido en la Ley para promover la Inversión Mexicana y regular la Inversión Extranjera. Tlalnepanitla, Estado de México a 5 de abril de 1983.—Atentamente, Por el Consejo de Administración: **Ing. Guillermo Martínez García**.—Rúbrica.

1943.—12 Abril

INDUSTRIAS CH, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 182, 183 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles así como por lo señalado en el Artículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de INDUSTRIAS C H., S. A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 29 de abril de 1983, a las 19:00 horas en la Dirección de la Sociedad, ubicada en Agustín Melgar número 23 en Tlalnepanitla, Estado de México, para tratar los asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Acuerdos relativos a modificación de los estatutos sociales.
- II. Asuntos conexos.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la calle de Agustín Melgar número 23 en Tlalnepanitla, Estado de México a más tardar 24 horas antes de la celebración de la Asamblea, a efecto de obtener la tarjeta de admisión correspondiente; así mismo, los señores Accionistas podrán depositar sus acciones, en cualquier Institución de Crédito de la República Mexicana o en el Instituto para el Depósito de Valores en cuyo caso, para obtener la tarjeta de Admisión a la Asamblea, deberán entregar en las oficinas de la Sociedad a mas tardar 24 horas antes de la celebración de la Asamblea, la comprobación de depósito de que se trate.

Tratándose de Accionistas cuya nacionalidad no sea mexicana, deberán además, acreditar que han cumplido con lo establecido en la Ley para promover la Inversión Mexicana y regular la Inversión Extranjera. Tlalnepanitla, Estado de México a 5 de abril de 1983.—Atentamente, Por el Consejo de Administración: **Ing. Guillermo Martínez García**.—Rúbrica.

1944.—12 Abril

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 2,000.00
Por seis meses	1,000.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas	\$ 1.00 c/u
Sección atrasada al doble.	

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

Línea por una sola publicación	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones	20.00
Línea por tres publicaciones	30.00
Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página	
Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.	
Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.	

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00 por plana o fracción
DE tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.